Gral. Díaz e/ Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

RESOLUCION N° 2896/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAFIRMA E.S.S.A EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 80063493-4, EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020, "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA ESC. BAS. N° 4753 LOMAS VALENTINAS"

VISTA:

La Nota presentada en fecha 03 de Abril de 2020 por la Intendencia Municipal, que requiere el estudio y consideración, y:

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Villarrica del Espíritu Santo, en fecha 07 de abril de 2020 se ha dado lectura al Dictamen de la Comisión permanente de la Junta Municipal sobre la nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 03 de abril del 2020 para estudio y posterior aprobación LA APROBACION Y LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO, REFERENCIA "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR POR CONCURSO DE OFERTA EN LA ESCUELA BASICA N° 4753 LOMAS VALENTINAS ID N° 376114"

Que, el Presidente puso a consideración del pleno el dictamen elaborado por la Comisión, firmado por los concejales: Maria Constancia Benitez, Marta Caballero, Neris Diaz, Rubén Martinez, Saúl Marecos, Saúl Maidana, por la cual se aprueba la la Adjudicación a la FIRMA E.S.S.A EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC N° : 80063493-4, el llamado a licitación por concurso de oferta N° 01/2020 "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR POR CONCURSO DE OFERTA EN LA ESCUELA BASICA N° 4753 LOMAS VALENTINAS.-

Que, la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, prevé en la Sección 3 "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal" en el articulo 36, inciso c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO,
REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

Articulo 1°.- APROBAR la Adjudicación a la FIRMA E.S.S.A EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC N°: 80063493-4, el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020 "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR POR CONCURSO DE OFERTA EN LA ESCUELA BASICA N° 4753 LOMAS VALENTINAS, por un precio Unitario 11.300 y por un monto máximo de Gs. 564.536.700 (guaranies quinientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil setecientos), (precio unitario incluido todos los impuestos nacionales).-

Articulo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 07 (siete) días del mes de abril del año 2020 (Dos mil diez veinte).-

Abg. Lina Benítez Elizaur
Secretaria General

Ing. Blas Garcete
Presidente de la Junta Municipal

Villarrica, 07 de abril del 2020.-

Téngase por Resolución, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido archívese.

Abg. Luis Benítez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Dr. Gustavo Navarro
Intendente Municipal